

Nº DE IDENTIDAD



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA
TEL: 96-07-72-75
cholutecasanjose@municipalidadhn.info



RECIBO

Por Lps. 4,000.00

Cheque # 83643180

Orden de Pago # 008673

Recibí de la Alcaldía Municipal de San José, Choluteca la cantidad de cuatro mil lempiras exactos

Por concepto de: Pago a encargada de hacer el aseo en oficinas y todo el predio de la alcaldía municipal correspondiente al mes de febrero año 2024.

Para efectos legales firmo el presente recibo a los 29 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

Nombre: MARTHA DELIA HERNANDEZ ZELAYA

Nº de Identidad: 0614 1979 00062

Teléfono: 95-59-15-47

Firma y Huella: MARTHA Delia AS



11-503-000921-3
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
CHOLUTECA
BARRIO EL CENTRO, SAN JOSE CHOLUTECA
96077275/94867301

CHEQUE No. 83643180

SAN LORENZO, VALLE

Lugar y Fecha

29/Febrero/2024

Martha Delia Hernández Zelaya 4,000.00

Páguese a la orden de

= Cuatro mil lempiras en pesos

Cantidad en letras

Lempiras

 Banco de Occidente, S.A.
HONDURAS, C.A.



⑆01503079⑆00115030009213⑈83643180



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA
TEL: 96-07-72-75
cholutecasanjose@municipalidadhn.info



CONTRATO PARA HACER ASEO Y LIMPIEZA EN LA ALCALDIA MUNICIPAL SAN JOSE

Nosotros **Nahun Zambrano Estrada**, con tarjeta de identidad # **0614-1974-00020** mayor de edad hondureño y de este vecindario en su condición de Alcalde Municipal de San José Choluteca y la señora: **Martha Delia Hernandez Zelaya** con N.º de identidad **0614 1979 00062** mayor de edad hondureña de este vecindario por medio del presente contrato acordamos N° 01- La Municipalidad de San José, representada por el Alcalde Municipal manifiesta que contrata a la señora: **Martha Delia Hernandez Zelaya** Para realizar las siguientes actividades:

- a) La contratante se compromete a realizar las labores de limpieza y aseo en todo el predio de La Alcaldía Municipal de San José Choluteca.
- b) La labor a realizar estará sujeta al horario siguiente; de 08:00am a 11:00 a.m. en los días lunes a viernes de cada semana.
- c) El tiempo del contrato será de un mes a partir del 01 al 29 de febrero año 2024
- d) La Municipalidad se compromete de acuerdo a lo pactado entre las partes a pagar en un mes la cantidad de Lps 4,000.00 cuatro mil lempiras exactos para las labores de limpieza y aseo definidas en la cláusula a) del presente contrato N° 02- que todo incumplimiento entre las partes o cada una de las partes dará lugar a rescindir el contrato exonerando de toda responsabilidad. A la Municipalidad.

En fe de lo cual y para seguridad y constancia firmamos el presente contrato de servicios para aseo y limpieza en La Alcaldía Municipal en el Municipio de San José Departamento de Choluteca a un día del mes de febrero año 2024



Nahun Zambrano Estrada
Alcalde Municipal

Martha Delia Hernandez Zelaya
Empleada.



Nº DE IDENTIDAD



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA
TEL: 96-07-72-75
cholutecasanjose@municipalidadhn.info



RECIBO

Por Lps. 3,500.00

Cheque # 83643179

Orden de Pago # 008672

Recibí de la Alcaldía Municipal de San José, Choluteca la cantidad de tres mil quinientos lempiras exactos

Por concepto de: Pago a encargada de hacer el aseo en la plaza municipal del casco urbano correspondiente al mes de febrero año 2024.

Para efectos legales firmo el presente recibo a los 29 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

Nombre: MARIA DE LOS SANTOS HERNANDEZ ZELAYA

N° de Identidad: 0614 1973 00072

Teléfono: 93-99-93-72

Firma y Huella: Maria de los santos H



11-503-000921-3
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
CHOLUTECA -
BARRIO EL CENTRO, SAN JOSE CHOLUTECA
96077275/94567301

CHEQUE No. 83643179

SAN LORENZO, VALLE 29 / Febrero / 2024
Lugar y Fecha

Maria De los Santos Hernandez Zelaya L 3,500.00

Páguese a la orden de

Tres mil quinientos exactos

Cantidad en letras

Lempiras

 Banco de Occidente, S. A.
HONDURAS, C.A.



⑆0⑆503079⑆00⑆⑆50300092⑆3⑆83643179



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA
TEL: 96-07-72-75
cholutecasanjose@municipalidadhn.info



CONTRATO PARA HACER EL ASEO Y LIMPIEZA EN LA PLAZA PÚBLICA DEL CASCO URBANO DE SAN JOSE

Nosotros Nahún Zambrano Estrada, con tarjeta de identidad # 0614-1974-00020 mayor de edad hondureño y de este vecindario en su condición de Alcalde Municipal de San José Choluteca y la señora: María De Los Santos Hernandez Zelaya con N.º de identidad 0614-1973-00072 mayor de edad hondureño de este vecindario por medio del presente contrato acordamos N° 01- La Municipalidad de San José, representada por el Alcalde Municipal manifiesta que contrata a la señora: : María De Los Santos Hernandez Zelaya para realizar las siguientes actividades

- a) La contratada se compromete a realizar las labores de limpieza y aseo en toda la plaza pública del casco urbano.
- b) La labor a realizar estará sujeta al horario siguiente; de 05:00am a 10:00 a.m. en los días domingo a viernes de cada semana.
- c) El tiempo del Contrato será de un mes a partir del 01 al 29 de febrero año 2024.
- d) La Municipalidad se compromete de acuerdo a lo pactado entre las partes a pagar un mes la cantidad de Lps 3,500.00 tres mil quinientos lempiras exactos para las labores de limpieza y aseo en la plaza pública de San José del casco urbano definidas en la cláusula a) del presente contrato N° 02- que todo incumplimiento entre las partes o cada una de las partes dará lugar a rescindir el contrato exonerando de toda responsabilidad. A la Municipalidad.

En fe de lo cual y para seguridad y constancia firmamos el presente contrato de servicios para aseo y limpieza en el Casco Urbano en el Municipio de San José Choluteca al primer día del mes de febrero año 2024



Nahún Zambrano Estrada
Alcalde Municipal



María De Los Santos Hernandez
Empleada.